



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 226 -2020-GRA-GR

Huaraz, 22 OCT. 2020

EL GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH;

VISTO:

El Informe n° 379 - 2020 – GRA / GRPPYAT - SGPPTO de la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional del Departamento de Ancash, donde se propone incorporar mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego, por transferencia de recursos de la Unidad Ejecutora 001 Seguro Integral de Salud – SIS del Pliego 135: Seguro Integral de Salud - SIS, hasta por la suma de S/ 6 789 770.00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES), con cargo a la fuente de financiamiento: 1 Recursos Ordinarios – octubre 2020, para el financiamiento de las prestaciones de salud brindadas a los asegurados del SIS, en el marco de los Convenios, Adendas y Actas suscritos para el ejercicio 2020.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley n° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley n° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional n° 0002 – 2020 – GRA - GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 441: Gobierno Regional del Departamento de Ancash, a nivel de Unidades Ejecutoras, Programa Presupuestal, Producto - Proyecto, Actividad-Acciones de Inversión-Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gastos, por un monto de S/ 1 640 103 564,00 (UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), de los cuales S/ 1 421 003 129,00 (UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE Y 00/100 SOLES) corresponde a Gastos Corrientes y S/ 219 100 435,00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENT MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO Y 00/100 SOLES) a Gastos de Capital;



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

02 NOV. 2020

ZOILA NALIA MORA TAFUR  
FEDATARIO



Que, el artículo 76° del Decreto Legislativo n° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar al titular del pliego mediante acto administrativo los mayores fondos que se generen como consecuencia de las transferencias financieras, que se pueden efectuar durante la fase de ejecución presupuestaria y son autorizadas y reguladas en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público;

Que, los numerales 17.1, 17.2 y 17.3 del artículo 17° del Decreto de Urgencia n° 014-2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, establece, entre otras cosas autorizar al SIS, de manera excepcional, a efectuar transferencias para el financiamiento del costo de las prestaciones de salud brindadas a sus asegurados, en el marco de los Convenios, Actas Adendas suscritos con los Gobiernos Regionales (GORES) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS);

Que, mediante Resolución Jefatural n° 130-2020/SIS, el Jefe del Seguro Integral de Salud - SIS aprueba una Transferencia Financiera con cargo al Presupuesto Institucional de la Unidad Ejecutora 001 Seguro Integral de Salud – SIS del Pliego 135: Seguro Integral de Salud - SIS para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/ 15 965 668.00 (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), con cargo a las fuentes de financiamiento: 1 Recursos Ordinarios en los términos y a favor de las Unidades Ejecutoras DEL Gobierno Regional de Ancash y de la IPRESS descritas en el Anexo 01 – Transferencias Financieras – Recursos Ordinarios octubre 2020 que forma parte de la Resolución Mencionada, para el financiamiento de las prestaciones de salud brindadas a los asegurados del SIS, en el marco de los Convenios, Adendas y Actas suscritos, del que corresponde a las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional del Departamento de Ancash, la suma de S/ 6 789 770.00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES), los mismos que deben ser incorporados en la fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias, y no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Que, estando a la propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, conforme el procedimiento establecido en el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo n° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley n° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, literal d) del artículo 21° de la Ley n° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, y demás normas pertinentes;

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

02 NOV. 2020

ZOILA NALIA MORRA TAFUR  
FEDATARIO

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Objeto**

Autorizar la incorporación de los recursos financieros transferidos mediante la Resolución Jefatural n° 130 – 2020/SIS en el Presupuesto Institucional del Pliego 441: Gobierno Regional del Departamento de Ancash, para el Año Fiscal 2020, en la Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y transferencias, por un monto de S/ 6 789 770.00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES), de acuerdo con el Anexo que forman parte de la presente resolución.

**ARTICULO 2°.- Codificación**

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

**ARTICULO 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria**

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTICULO 4°.- Presentación de la Resolución**

Copia de la presente Resolución, remite la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, dentro de los cinco (05) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31°, del Decreto Legislativo n° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y notifica debidamente.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese.**

  
Ing. **JUAN CARLOS MORILLO ULLOA**  
GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

02 NOV. 2020

  
ZOILA NALIA MORA TAFUR  
FEDATARIO



## DESAGREGACION DE RECURSOS R.J. N° 130-2020/SIS

FTE. FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1/7

RUBRO : 13 Donaciones y Transferencias

Tipo de Recursos:

**INGRESOS**

(En Soles)

1	: INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
1.4	: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1.4.1	: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1.4.1.3	: DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	
1.4.1.3.1	: DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	
1.4.1.3.1.1	: DEL GOBIERNO NACIONAL	<u><u>6,789,770</u></u>

**EGRESOS**

(En Soles)

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA : 401 - 0740 REGION ANCASH SALUD RECUAY CARHUAZ

PROGRAMA	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	
PROD./PROY.	3-033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD	
ACT/AL/OBRA	5-000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO-CRED COMPLETO SEGÚN EDAD	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	130,000

PROGRAMA	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	
PROD./PROY.	3-033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	
ACT/AL/OBRA	5-000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	140,000

PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROD./PROY.	3-999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5-001171 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	192,359

**TOTAL EJECUTORA**462,359

UNIDAD EJECUTORA : 402 - 0741 REGION ANCASH SALUD HUARAZ

PROGRAMA	0104 PRODUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	
PROD./PROY.	3-000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	
ACT/AL/OBRA	6-005903 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	1,000,000



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

02 NOV. 2020

ZOILA NALIA MORA TAFUR  
 FEDATARIO

DESAGREGACION DE RECURSOS R.J. N° 130-2020/SIS

PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2/7
PROD./PROY.	3-999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5-000619 CONTROL SANITARIO	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	043 SALUD COLECTIVA	
GRUPO FUNCIONAL	0093 REGULACION Y CONTROL SANITARIO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	187,000
ACT/AL/OBRA	5-001563 ATENCION EN HOSPITALIZACIÓN	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	556,000
ACT/AL/OBRA	5-001689 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0098 SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	557,152
<b>TOTAL EJECUTORA</b>		<b>2,300,152</b>

**UNIDAD EJECUTORA : 405 - 0744 REGION ANCASH SALUD CARAZ**

PROGRAMA	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	
PROD./PROY.	3-000001 ACCIONES COMUNES	
ACT/AL/OBRA	5-004426 MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	
GRUPO FUNCIONAL	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	10,900
PROD./PROY.	3-000609 COMUNIDAD ACCEDE AL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	
ACT/AL/OBRA	5-004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	043 SALUD COLECTIVA	
GRUPO FUNCIONAL	0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	50,340
PROD./PROY.	3-033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD	
ACT/AL/OBRA	5-000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO-CRED COMPLETO SEGÚN EDAD	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	35,000
PROD./PROY.	3-033313 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	
ACT/AL/OBRA	5-000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE IRA CON COMPLICACIONES	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	173,760



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

02 NOV. 2020

ZOILA NALIA MORA TAFUR  
FEDATARIO



## DESAGREGACION DE RECURSOS R.J. N° 130-2020/SIS

PROGRAMA	0002 SALUD MATERNO NEONATAL		3/7
PROD./PROY.	3-033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA		
ACT/AL/OBRA	5-000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA		
FUNCION	20 SALUD		
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA		
	GASTOS CORRIENTES		
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	3 BIENES Y SERVICIOS		270,000
PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
PROD./PROY.	3-999999 SIN PRODUCTO		
ACT/AL/OBRA	5-000500 ATENCION BASICA DE SALUD		
FUNCION	20 SALUD		
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA		
	GASTOS CORRIENTES		
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	3 BIENES Y SERVICIOS		281,596
	5 OTROS GASTOS		120,000

## TOTAL EJECUTORA

941,596

## UNIDAD EJECUTORA : 406 - 0745 REGION ANCASH SALUD POMABAMBA

PROGRAMA	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		
PROD./PROY.	3-033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA		
ACT/AL/OBRA	5-000017 APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS		
FUNCION	20 SALUD		
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA		
	GASTOS CORRIENTES		
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	3 BIENES Y SERVICIOS		149,300
PROD./PROY.	3-033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD		
ACT/AL/OBRA	5-000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO-CRED COMPLETO SEGÚN EDAD		
FUNCION	20 SALUD		
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA		
	GASTOS CORRIENTES		
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	3 BIENES Y SERVICIOS		25,700
PROGRAMA	0002 SALUD MATERNO NEONATAL		
PROD./PROY.	3-000001 ACCIONES COMUNES		
ACT/AL/OBRA	5-004430 MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL		
FUNCION	20 SALUD		
DIVISION FUNCIONAL	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		
GRUPO FUNCIONAL	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		
	GASTOS CORRIENTES		
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	3 BIENES Y SERVICIOS		26,000
PROD./PROY.	3-033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA		
ACT/AL/OBRA	5-000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA		
FUNCION	20 SALUD		
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL		
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA		
	GASTOS CORRIENTES		
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	3 BIENES Y SERVICIOS		139,500
	GASTOS DE CAPITAL		
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9,500

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

02 NOV. 2020

ZOILA NALIA MORA TAFUR  
FEDATA: 10



## DESAGREGACION DE RECURSOS R.J. N° 130-2020/SIS

PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4/7
PROD./PROY.	3-999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5-000500 ATENCION BASICA DE SALUD	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	244,754
ACT/AL/OBRA	5-001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	46,000
<b>TOTAL EJECUTORA</b>		<b>640,754</b>

## UNIDAD EJECUTORA : 407 - 0746 REGION ANCASH SALUD HUARI

PROGRAMA	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	
PROD./PROY.	3-033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	
ACT/AL/OBRA	5-000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	75,000
PROD./PROY.	3-033315 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	
ACT/AL/OBRA	5-000031 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	75,000
PROGRAMA	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	
PROD./PROY.	3-033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	
ACT/AL/OBRA	5-000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	150,000
PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROD./PROY.	3-999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5-001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	64,639
	GASTOS DE CAPITAL	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,600



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH 64,639

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

02 NOV. 2020

ZOILA NALIA MORA TAFUR  
FEDATARIO

## DESAGREGACION DE RECURSOS R.J. N° 130-2020/SIS

ACT/AL/OBRA	5-001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	5/7
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	043 SALUD COLECTIVA	
GRUPO FUNCIONAL	0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	125,001
<b>TOTAL EJECUTORA</b>		<b>497,240</b>

## UNIDAD EJECUTORA : 408 - 1421 REGION ANCASH RED DE SALUD PACIFICO SUR

PROGRAMA	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	
PROD./PROY.	3-033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD	
ACT/AL/OBRA	5-000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO-CRED COMPLETO SEGÚN EDAD	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	323,944
PROD./PROY.	3-033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	
ACT/AL/OBRA	5-000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	51,056
PROGRAMA	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	
PROD./PROY.	3-033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	
ACT/AL/OBRA	5-000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	357,000
	GASTOS DE CAPITAL	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,000
PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROD./PROY.	3-999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5-001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	204,675
ACT/AL/OBRA	5-002166 OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	043 SALUD COLECTIVA	
GRUPO FUNCIONAL	0094 CONTROL EPIDEMIOLOGICO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	181,156
	GASTOS DE CAPITAL	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,000
<b>TOTAL EJECUTORA</b>		<b>1,140,831</b>

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

02 NOV. 2020

ZOILA NALIA MORA TAFUR  
FEDATARIO





DESAGREGACION DE RECURSOS R.J. N° 130-2020/SIS

UNIDAD EJECUTORA : 409 - 1437 REGION ANCASH RED DE SALUD PACIFICO NORTE

6/7

PROGRAMA	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	
PROD./PROY.	3-033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD	
ACT/AL/OBRA	5-000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO-CRED COMPLETO SEGÚN EDAD	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	271,200
	5 OTROS GASTOS	20,000
	GASTOS DE CAPITAL	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,800
PROD./PROY.	3-033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	
ACT/AL/OBRA	5-000027 ATENCION A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	10,000
PROD./PROY.	3-033312 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	
ACT/AL/OBRA	5-000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	15,000
PROGRAMA	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	
PROD./PROY.	3-033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	
ACT/AL/OBRA	5-000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	264,500
	5 OTROS GASTOS	20,000
	GASTOS DE CAPITAL	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,500
PROD./PROY.	3-033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	
ACT/AL/OBRA	5-000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	10,000
PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROD./PROY.	3-999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5-006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	043 SALUD COLECTIVA	
GRUPO FUNCIONAL	0094 CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	139,738
	5 OTROS GASTOS	20,000
	GASTOS DE CAPITAL	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,100
<b>TOTAL EJECUTORA</b>		<b>806,838</b>

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

02 NOV. 2020

ZOILA NALIA MORA TAFUR  
FEDATARIO

**RESUMEN**

7/7

**INGRESOS**

1	: INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
4	: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,789,770

<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>6,789,770</b>
-----------------------	--	------------------

**EGRESOS****GASTOS CORRIENTES**

2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	
3	BIENES Y SERVICIOS	6,533,270
5	OTROS GASTOS	180,000

**GASTOS DE CAPITAL**

2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	76,500

<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>6,789,770</b>
----------------------	--	------------------



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

02 NOV. 2020

ZOILA NALIA MORA TAFUR  
FEDATARIO